



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Por MOLDURAS PROMA, S.A., se ha presentado documentación para la tramitación de licencia de actividad de fabricación de molduras, la cual será ubicada en la avenida de Tembleque, número 93, de esta localidad de Villacañas.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacaña 16 de febrero de 2017.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 932